

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	CONSTANCIA DE EJECUTORIA	CÓDIGO: VERSIÓN: 1 VIGENCIA: PÁGINA: 1 de 1
---	--	---

Bogotá, D.C., 6 de octubre de 2022

Radicación No. ***Investigación Disciplinaria No. 2021-0006***

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá, D.C., a los seis días (6) día del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), la suscrita Profesional de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, hace constar que dentro del asunto Investigación Disciplinaria ID No. 2021-0006, el disciplinado ARMANDO ALFREDO CHAPARRO ARBOLEDA, en su calidad de investigado, fue notificado de manera electrónica el día 28 de septiembre de 2022, del auto No. 020 de veintisiete (27) de septiembre de 2022, por medio del cual se ordenó la terminación y archivo definitivo de las diligencias disciplinarias.

Así mismo, agotado el término para interponer recurso de apelación, no se presentó escrito alguno respecto a la decisión proferida el veintisiete (27) de septiembre de 2022, quedando ejecutoriado el auto No. 020 de veintisiete (27) de septiembre de 2022, proferido por el Funcionario Instructor de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, de conformidad con lo previsto en el artículo 138 de la Ley 1952 de 2019.

En constancia se firma,

ORIGINAL FIRMADO

Hendrika García A.
Profesional de Asuntos Disciplinarios
Secretaría General
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---